

## INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	<b>GRADO EN ESTUDIOS INGLESES</b>
<b>Universidad solicitante</b>	<b>Universidad de Oviedo</b>

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad de Oviedo del plan de estudios ya verificado del título en Estudios Ingleses.

Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La modificación consiste en:

1.- En el módulo de Formación Básica, la asignatura denominada Idioma Moderno (Francés - Alemán - Italiano) pasará a incluir también la lengua árabe, de manera que se denominará Idioma Moderno (Francés - Alemán - Italiano - Árabe).

2.- Se concretan los procedimientos de acceso para mayores de 40 y 45 años en la Universidad de Oviedo en general y en el Grado en Estudios Ingleses en particular.

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos FAVORABLES sobre la solicitud presentada entendiendo que no suponen cambios sustanciales en la naturaleza y objetivos del título.

Madrid, a 21 de septiembre de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez